sacerdote, son esentos de tributo, y en todo biven, visten y hablan como los de la Isla del Rey. El Fiscal del Rey tiene la proteccion de todos estos Indios. Los de Taboga traen fruta a vender a la ciudad en canoas.

Tienen estos tres pueblos de Indios mucha mas tierra para sembrar de la que pueden y an menester. Ansi no poseen tierras en particular, sino cada vno elige y siembra a su arbitrio la tierra que quiere. sin que por Esto aya encuentro ni competencia.

D. Antonio Paz y Mélia. Jefe del Departamento de Mss. de la Biblioteca nacional,

Certifico que la copia antecedente está fielmente sacada del original que se conserva en este Departamento (signatura J.—42) y ocupa los folios 53 a 82, de letra de principios del S. XVII, con el rótulo de: "Descripción de Indias" (t. 1º) y con la nueva signatura: Nº 3064.

Madrid, 27 de Julio de 1899.

(L. S.) A. Paz y Mélia

CARTAS de don José María Alfaro, Comandante accidental de Alajuela, al Comandante General don Antonio Pinto.—Año de 1842 (1)

Comandancia local.

Alajuela, Septiembre 13 de 842.

Señor Comandante General del Departamento
de San José D. Antonio Pinto.

Recibí la apreciable de U. fecha del día y en su virtud remito a U. siete planchas de fierro y un perno de fierro que anoche mandé a traer al descansadero de 2 h. y acaba de llegar; por acá no hay novedad y ya tengo ocupado a Quebrada Honda y San Mateo con sesenta hombres, todos tiradores, para que hagan guerrillas por todas direcciones y emboscadas y que en manos de ellos nó se desperdicie plomo, y en fin tomo todas las precauciones que son necesarias y la gente está decidida a probar a la bayoneta y de cualquier modo; empero si fuese posible entrar por tratados justos y arreglados, opino por ellos para economizar el derramamiento de sangre; pero a todo trance lo primero es que devuelvan todos los elementos bélicos y que salgan del Estado, pues no queremos cosa ni que huela a este partido, y en esta virtud U. y los demás obrarán con la prudencia que mejor les parezca.

Su atento servidor

José Mª Alfaro

---

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII, Nº 9263.

Señor General en Jefe D. Antonio Pinto
y General Florentino Alfaro

Alajuela, 14 de Septe. de 1842,
ahora que son las nueve de la noche.

Señores: debe calcularse sobre la toma del buque y armamento que está en Punta de Arenas y sería bueno una carta del General Morazán llamando al General Saget, para de este modo quitarle la mejor cabeza que tiene aquel cuadro, entregándole la carta cuando nuestras fuerzas estén por Jesús María o Paires, y en fin calculen esto con prudencia y prontitud, pues de aquí se puede contar con trescientos hombres y dos mil tiros, que estarán listos a las diez u once de la mañana; también lo están las mulas necesarias para bastimentos y parque; de lo que estamos más escasos es de oficiales disciplinados y sería bueno que viniera a ponerse a la cabeza D. Joaquín Alvarado y a más que también vinieran cuatro o seis oficiales, como son Echandi, Benavides, Quirosito, Millán y José Castro, u oficiales de aquí a los que Uds. tengan a bien, que tienen mejor conocimiento, y en fin este plan se puede meditar de varios modos; pero el caso es que se concluya la obra.

Mándenme cuatro resmas de papel del grueso para parque y si hay de donde 300 varas de jerga, para tapar llaves, y tiendas de campaña y los corchos que se consigan para tapar las bocas de los fusiles y doscientos tahalíes y cananas, y resuelvan lo conveniente en esta empres, avisándome del momento para dar principio.

Su atento servidor q. b. s. m.

José Mª Alfaro

Señor General en Jefe del Ejército del Estado.

Sept. 17 de 1842.

Del Comandante Local de Alajuela.

Noticio a U. que el día de ayer se han tomado dos Coroneles de los que se hallaban en Punta Arenas, los cuales están asegurados, a pesar de haber manifestado que venían en clase de espías y resueltos a entregarse a nuestras fuerzas. Así mismo aseguran que en Esparza existen treinta hombres de las fuerzas de Morazán y que se iban a replegar a la Barranca y que el cuadro estaba en la angostura de la Chacarita y la demás fuerza en Punta Arenas y que sólo ocho oficiales habían marchado para el Guanacaste; lo que pongo en su conocimiento.

Remítame dos peroles para mandar al Ejército que va para Punta Arenas.

D. G. a U.

Adición: mándeme también una carga de parque que quedó en el Cuartel del Colegio, por estar ya lista para la marcha.

Vale.

A las seis de la mañana han salido para Punta Arenas doscientos hombres al mando de los señores Florentino Alfaro y George Peinado, bien armados y municionados.

José Mª Alfaro

Señor General en Jefe del Ejército del Estado.

Septe. 17 de 1842.

Del Comandante Local de Alajuela.

El Comandante General de este Departamento señor Florentino Alfaro me ha ordenado verbalmente para que remitiese a esa ciudad todos los reos que se hallan asegurados en ésta, con inclusión del Doctor Menéndez, y por lo mismo debo manifestarle que este último se halla cabalmente enfermo y me ha suplicado, junto con los demás, para que por mi conducto se consiga de U. el que no se saquen para ésa, por hallarse dichos reos con mucha confianza en la prisión que existen y en donde pueden ser oídos.

Satisfecho de que serán remitidos tan luego que se resuelva contra ellos cualesquiera cosa; pero mientras tanto le suplico de mi parte acceda a la solicitud que impetran.

Dios guarde a U.

José Mª Alfaro

Señor General del Ejéricto del Estado.

Septiembre 18 de 1842.

Del Comandante Local
y Jefe Político del
Departamento de Alajuela

Si el honroso, justo y simultáneo pronunciamiento de los Pueblos el once del que gira pudo recobrar sus sagrados derechos de libertad hasta triunfar del enemigo. Si estos Pueblos gobernados por sólo el entusiasmo de sus derechos sacrosantes supieron no sólo vencer, sino también guardar orden posible, casi inesperado, es también de absoluta necesidad el que no continúen acéfalos en su administración gubernativa: por tanto y autorizados legalmente por este Departamento facultamos a U. para que del momento convoque a cada uno de los Departamentos del Estado a elegir un Diputado vocal, con su respectivo suplente, para que reunidos en el lugar que U. designe forme una Junta Gubernativa que pueda dar dirección a los negocios políticos provisoriamente y hacer desaparecer la peligrosa posición en que se halla Costa Rica a causa de la acefalía enunciada, cuyos cuatro individuos podrán nombrar en el mismo concepto el vocal del Departamento del Guanacaste, mientras éste tiene tiempo de elegirlo: así mismo que la Junta queda facultada para nombrar también provisoriamente un Director Supremo o Jefe del Estado, mientras éste practica sus elecciones constitucionalmente. Estos son los íntimos y verdaderos sentimientos del Departamento de Alajuela, que a la vez tenemos el honor de presidir y dirigir su suerte. No dudamos un momento que como buen patriota, como buen padre de familia, como uno de los primeros propietarios y como amante, en fin, de las felicidades del

país, cooperará deferente al logro de los deseos de un Departamento que fué el primero en sacudir el yugo de la opresión y tiranía decretada a todo el Estado.

Somos de U. afmos obedientes S. S.

q. b. s. m.

José Mª Alfaro — Manl. Castro

Comandancia local
de Alajuela.

Señor Comandante General D. Antonio Pinto.

Creo conveniente, si a U. le parece, que todavía no salgan las compañías de Cartago y Heredia hasta que primero se sepa con qué objeto viene tropa del Guanacaste, pues si viniere en nuestro favor, como es presumible, es inútil, gravoso y molesto mandar más fuerza, y en el caso que vengan en contra, ya deberemos levantar la fuerza de 800 a 1.000 hombres para ir encima y darles un golpe decisivo, y yo por mi parte me pondré a la cabeza de la División de la Alajuela, pues aunque no soy militar siquiera podré medio arreglar un plan de ataque y engañar el enemigo de distintos modos hasta hacerlo presa nuestra.

U. medite sobre la detención de las compañías dichas, pues no me parece conveniente que todavía salgan y para un corto auxilio sale por la mañana la compañía que está al mando del Capitán Millán, el mismo que conduce alimentos y parque.

Alajuela, Sbre. 22 de 42.

José Mª Alfaro

Manifiesto del Jefe Provisorio don José María Alfaro. Año de 1842 (1)

Del Jefe del Estado de Costa Rica, General en Jefe del mismo= Al Sr. General Francisco Morazán=. Si Ud. desea el bien de Costa Rica yo no lo cedo en sentimientos. Tal vez sus opiniones y las mías serán idénticas; pero esto solamente puede saberse abocándonos. Si estuviera U. en igual sentido, contésteme francamente y me trasladaré al campo de la división de operaciones, conservando entre tanto U. la posición que ocupe, o el primer pueblo a retaguardia de ella=. San José, Abril 10, a las tres de la mañana, de 1842=. **Braulio Carrillo** (2)

Costarricenses: el Gobierno ha tenido a bien publicar la anterior comunicación para que os impongáis de ella, porque de su contenido se deduce, con alguna certeza, que en las miras del señor Carrillo entraba el tomar participio en la ilusoria reconquista de la República que Morazán intentaba. Esta carta y mil

---

(1) Archivos Nacionales. S. G. Nº 51, f. 27.

(2) Esta carta existe original en la Oficina del Gobierno, de la letra y bajo la firma del Licenciado Braulio Carrillo. El que quiera satisfacerse puede ocurrir allí.